



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE
SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario Judicial de la Sección número 1 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Albacete, hago saber:

Personas interesadas: Arrendataria de Dosbarrios, S.A.

Procedimiento: Recurso suplicación 901/14 - Fe.

Resolución: Sentencia.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En Albacete a 10 de febrero de 2015.-El Secretario Judicial, Félix María Romero Jiménez.

N.º I.-1466